Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

Yopal, 31 de Diciembre del 2025.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

HERNAN ALBERTO FORERO JIMENEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 6774062 de TUNJA, representante legal, de(l-la) GRUPO ABACO CONSULTORES S.A.S. con NIT 900795416-6, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2653 del Diez(10) de Noviembre de 2025, cuyo Objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA (GRUPO AÉREO DEL CASANARE – GACAS – DÉCIMO SEXTA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL) MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MODERNIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y CCTV PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 13/11/2025 hasta 27/12/2025, por un valor de $148.934.747,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:
Se deja constancia que el Grupo Aéreo del Casanare recibió a satisfacción el proyecto de videovigilancia y fortalecimiento tecnológico, según certificación del 29 de diciembre de 2025 firmada por el Coronel Rafael Eduardo Rubio Reyes, verificando que los equipos y sistemas cumplen con las especificaciones técnicas y quedaron habilitados para su operación institucional.

Se deja constancia que el Grupo Aéreo del Casanare – Fuerza Aeroespacial Colombiana recibió a satisfacción el proyecto de fortalecimiento tecnológico, conforme al Acta suscrita en Yopal el 29 de diciembre de 2025 por el Supervisor Técnico y el contratista DEINTEKO S.A.S, con visto bueno del Coronel Rafael Eduardo Rubio Reyes. Se verificó que los bienes y servicios cumplen con las especificaciones contractuales y quedaron habilitados para su operación institucional.

Se deja constancia que El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 16 recibió a satisfacción el proyecto de videovigilancia, según certificación del 24 de diciembre de 2025 firmada por el Teniente Coronel Héctor Fabián Domínguez Ledesma, verificando que los equipos y sistemas cumplen con las especificaciones técnicas y quedaron habilitados para su operación institucional.

La factura del contratista fue por $148.934.747,00, frente al valor inicial del contrato de $148.934.748,00, generando un saldo de $1,00 a favor de la entidad, el cual será reintegrado al presupuesto correspondiente, conforme a la normativa de contratación pública y responsabilidad fiscal

HECTOR JULIO RAMOS PRIETO
Supervisor(a)
DECRETO 0001 DE FECHA 01 DE ENERO DE 2024

Proyecto: Juan Carlos Caro Cipamocha
Profesional Contratado CPSP N.º. 2829-2025